



Adjunto remitimos las alegaciones de las Organizaciones Sindicales de Soria representadas en Mesa Sectorial a las propuestas de la Consejería de Educación para el proceso de modificación de Plantillas Jurídicas de los centros docentes 18/19 y unas consideraciones previas.

En primer lugar consideramos una total falta de respeto, por parte de la Consejería de Educación, a los sindicatos docentes y a los procesos negociadores el hecho de hacer propuestas de modificación de plazas bilingües cuando nos hallamos inmersos en un proceso de negociación del nuevo modelo de secciones bilingües. Esto demuestra que el modelo bilingüe ya está decidido y una vez más la Administración educativa usa la Mesa Sectorial para hacerse un lavado de cara y decir que negocia, cuando lo que hace es imponer implacablemente.

Respecto a los criterios, que la administración valida como las reglas del juego para la creación y supresión de unidades y puestos docentes, son impuestos. El paso de estos criterios por Mesa Sectorial no supone una negociación real, ya que las organizaciones sindicales presentaron toda una batería de modificaciones a esos criterios y la Consejería no tuvo a bien aceptar ni uno solo de ellos. Los criterios con los que nos presentamos a esta negociación son impuestos y perpetúan un año más la política de recortes en Educación que la Consejería viene practicando desde hace más de un lustro.

En tercer lugar queremos hacer un llamamiento a la Consejería de Educación en alusión a su política para paliar la despoblación, para que aproveche esta ocasión para emprender acciones efectivas contra la que sufre nuestra provincia, no suprimiendo plazas docentes, especialmente en centros de la zona rural, porque esas supresiones empujan a muchas familias a abandonar los pueblos ya las necesidades educativas de sus hijos e hijas no son atendidas, ni satisfechas.

Por último impelemos a la Consejería de Educación a capitalizar en esta negociación, lo que la propia Consejería de Hacienda denomina una situación económica de recuperación, con la creación de puestos docentes que reviertan la situación a niveles previos a la crisis y de esta manera haga efectivas las políticas de recuperación que tanto se apresura a difundir en los medios de comunicación.

**PLANTILLA JURÍDICA 18-19 ALEGACIONES OOSS CUERPO DE MAESTROS**

LOCALIDAD CENTRO CÓDIGO	PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN		ALEGACIONES OOSS
	UNIDADES	PUESTOS	
ALMARZA CRA EL VALLE 42003773			<b>CREACIÓN: +1 UNIDAD EI y +1 PUESTO EI</b> En funcionamiento dos cursos y con perspectiva de seguir funcionando. Alumnado suficiente.
ARCOS DE JALÓN CRA ARCOS DE JALÓN 42003712			<b>CREACIÓN: +1 UNIDAD EI y +1 PUESTO EI</b> En funcionamiento dos cursos y con perspectiva de seguir funcionando. Alumnado suficiente.
BERLANGA DE DUERO CRA TIERRAS DE BERLANGA 42003785		-1 PRI	<b>DESACUERDO.</b> Hay necesidades reales. Una de PRI atiende a la ESO
GÓMARA CRA CAMPOS DE GÓMARA 42002719	-1 PRI	-1 PRI	Cumple criterios impuestos por la Administración.
		-1 FI +1 PRI BIL IT	<b>DESACUERDO.</b> Esperar a la finalización de la negociación del Nuevo Modelo Bilingüe.
NAVALENO CRA PINAR GRANDE 42003840	-1 PRI	-1 PRI	Cumple criterios impuestos por la Administración.
QUINTANA REDONDA CRA RÍO IZANA 42003797		-1 PRI +1 PRI BIL IT	<b>DESACUERDO.</b> Esperar a la finalización de la negociación del Nuevo Modelo Bilingüe.
BURGO DE OSMA (EL) CEIP MANUEL RUÍZ ZORRILLA 42000772		-1 FI +1 PRI BIL	<b>DESACUERDO.</b> Mantener como está.
COVALEDA CEIP MANUELA PEÑA 42001089	-1 PRI	-1 PRI	Cumple criterios impuestos por la Administración.
DURUELO DE LA SIERRA CEIP STO. CRISTO DE LAS MARAVILLAS 42001181	-1 PRI	-1 PRI	Cumple criterios impuestos por la Administración.
		+1 PRI BIL	<b>DESACUERDO.</b> Esperar a la finalización de la negociación del Nuevo Modelo Bilingüe.

LOCALIDAD CENTRO CÓDIGO	PROPIUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN		ALEGACIONES OOSS
	UNIDADES	PUESTOS	
GOLMAYO CEIP GERARDO DIEGO 42007201	+1 PRI	+1 PRI	<b>ACUERDO</b>
			<b>CREACIÓN: +1 PUESTO AL a tiempo completo: 20 NAL+...</b> <b>+1 PUESTO MU a tiempo completo:</b> Centro doble vía completa
SAN ESTEBAN DE GORMAZ CEIP VIRGEN DEL RIVERO 42002331	-1 PRI	-1 PRI	<b>DESACUERDO.</b> No suprimir, hay perspectivas positivas de evolución.
SORIA CEIP FUENTE DEL REY 42003414		-1 PRI +1 PRI BIL	<b>DESACUERDO.</b> Esperar a la finalización de la negociación del Nuevo Modelo Bilingüe.
SORIA CEIP PRÁCTICAS NUMANCIA 42002562		-1 PRI +1 PRI BIL	<b>DESACUERDO.</b> Esperar a la finalización de la negociación del Nuevo Modelo Bilingüe.
SORIA CEIP PEDRIZAS 42002719			<b>CREACIÓN: +1 PUESTO COMPENSATORIA compartida con el IES Antonio Machado</b>
ALMAZÁN CEPA ALMAZÁN 42004030			<b>CREACIÓN: +1 PUESTO FR it. Hay necesidades reales que atender.</b>

## OTRAS NECESIDADES

- CEIP DIEGO LAINEZ 42000280 (ALMAZÁN)  
Petición de que la ½ plaza de Compensatoria se transforme en completa. Hay necesidades urgentes que atender en el centro y habría que crear otra plaza para que atendiese al IES Gaya Nuño.
- CEIP NUMANCIA 42002562 (SORIA)  
AULA TEA: CREACIÓN en plantilla jurídica +1 PT  
No hay criterios al respecto.
- CRA RÍO IZANA 42003797 (QUINTANA REDONDA)  
Habría que crear una plaza de MÚSICA para atender a este CRA si la plaza itinerante de MÚSICA del CEIP Gerardo Diego de Golmayo se transforma en ordinaria, o darle solución de otra manera.



## PLANTILLA JURÍDICA 18-19. ALEGACIONES OOSS EN CENTROS DE SECUNDARIA

LOCALIDAD CENTRO CÓDIGO	PROPUESTAS	ALEGACIONES OOSS
Ágreda IES MARGARITA FUENMAYOR 42003670	Administración -1 PES MU	<b>DESACUERDO</b> con la supresión. Criterio 4.3.1. (+10h) Mantener plantilla mínima en los centros rurales. Hay personas en expectativa en esta especialidad y provincia.
Almazán IES Gaya Nuño 42003670	Administración -1 PES LC	<b>DESACUERDO</b> con la supresión. Criterio 4.3.2.b y c. Departamento estable e implicado en varias funciones docentes. Plaza cubierta, su supresión afecta a una persona en concreto.
Ólvega IESO VILLA DEL MONCAYO 42004029	Administración -1 Maestro MA +1 PES MA	<b>ACUERDO.</b> Cumple criterios impuestos por la Administración.
San Leonardo de Yagüe IES SAN LEONARDO 42003864	Administración -1 FP AP	<b>ACUERDO.</b> Cumple criterios impuestos por la Administración.
Soria IES ANTONIO MACHADO 42002690	Administración: +1 PES LC +1 PES EC	<b>ACUERDO.</b> Cumplen criterios impuestos por la Administración.
	OOSS: +GH +PTSC	GH: Cumple criterios impuestos por la Administración (4.2.1.) PTSC: Cumple criterios impuestos por la Administración (4.2.9.) y funcionando +10 años.
Soria IES CASTILLA 42002707	Administración: +1 PES LC +1 PES FQ -1 Maestro MA -1 Maestro CN	<b>ACUERDO:</b> LC y FQ: Cumple criterios impuestos por la Administración. <b>DESACUERDO:</b> 1 Maestro MA: Transformar en PES MA ( cumple criterio 4.2.1. y 4.4.10) 1 Maestro CN: Transformar en PES ByG ( cumple criterio 4.2.1.)
	OOSS: +PES GH +PTSC	GH: Cumple criterios impuestos por la Administración ( 4.2.1.) PTSC: Cumple criterios impuestos por la Administración (4.2.9.) y funcionando +10 años.
Soria IES Politécnico 42002720	+1PES FQ -1FP AP -1 Maestro CS	<b>ACUERDO:</b> FQ y AP. Cumple criterios impuestos por la Administración ( 4.2.1.) <b>DESACUERDO:</b> Maestro CN: Transformar en PES GE ( cumple criterio 4.2.1.)
	OOSS: +PTSC	PTSC: Cumple criterios impuestos por la Administración (4.2.9.)
Soria IES VIRGEN DEL ESPINO 42002744	Administración: +1 BG -1GE +1GE BR	<b>ACUERDO:</b> +1 BG <b>DESACUERDO:</b> -1 GE. Esperar a la finalización nuevo Modelo Bilingüe. <b>ESPERAR EVOLUCIÓN:</b> +1 GE BR. Esperar a la finalización nuevo Modelo Bilingüe.
	OOSS: + PTSC + PES MA + PES FQ + PES ING	PTSC: Cumple criterios impuestos por la Administración (4.2.9.) y funcionando +10 años. MA: Cumple criterios impuestos por la Administración ( 4.2.1.) FQ: Cumple criterios impuestos por la Administración ( 4.2.1.) ING: Cumple criterios impuestos por la Administración ( 4.2.1.)

LOCALIDAD CENTRO CÓDIGO	PROYECTOS	ALLEGACIONES OOSS
Soria ESCUELA ARTE Y SUPERIOR DISEÑO SORIA 42002732	Administración: -1 (508) Dibujo Tec. +1 (512) Dibujo gráfico	Cumplen criterios impuestos por la administración.
Soria CONSERVATORIO ORESTE COMARCA 420003499	OOSS: +1 Violín +1 Clarinete	Necesidades reales con justificación horaria (Criterio 7.1)
Soria ESCUELA DE HOSTELERÍA LA MERCED 42007195	OOSS: +1 PT Cocina y Pastelería	Cumple criterio 4.1.1.
Soria EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA SORIA 42700061	OOSS: +1 PTSC	Cumple criterio impuesto por la administración (4.2.10)
Ólvega IES VILLA DEL MONCAYO 42004029	OOSS: +1 PES GE	Transformación Maestro CS. Cumple criterio 4.2.1.

#### OTRAS NECESIDADES:

- Creación de la segunda plaza de Orientación Educativa en aquellos IES de más de 500 alumnos/as (flexibilizando la ratio que marca la administración en el criterio 4.2.9. de 1125 alumnos):

+1 OE: IES ANTONIO MACHADO  
+1 OE: IES CASTILLA  
+1 OE: IES POLITÉCNICO  
+1 OE: IES VIRGEN DEL ESPINO

